

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN, EFECTUADA EL VIERNES TREINTA DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de
septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116
fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del
Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y
Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala de comisiones número
tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, las y los diputados
integrantes de la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información,
siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos. La diputada presidenta
solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el
quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **punto uno** del
orden del día. -----

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **punto dos**,
respecto a la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada
presidenta solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este.
Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los diputados,
resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, respecto a
la lectura del acta de la sesión anterior del cuatro, seis y doce de julio de dos mil
veintidós, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada
secretaria ponga a consideración de los y las integrantes de la comisión la
dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión su
contenido, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. ----

En el **punto cuatro** del orden del día, referente a la lectura del proyecto de
Dictamen por virtud del cual se reforma el artículo 39, fracción VI; y se adiciona
un párrafo segundo al artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Puebla. -----

Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la palabra a la Dirección
General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos para la

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

exposición de este punto. Intervención que se encuentra íntegra en la versión estenográfica de esta sesión. -----

A continuación, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, al no haber intervenciones, pidió a la diputada secretaria recoger la votación del dictamen referido, aprobándose por unanimidad. -----

Respecto del **punto cinco** del orden del día, relativo al informe del procedimiento que se debe llevar a cabo para la designación y nombramiento de una comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, por conclusión del encargo. -----

Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la voz al área jurídica para informar a los integrantes el procedimiento. Posteriormente hicieron uso de la voz la diputada María Isabel Merlo Talavera y el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

Respecto del **punto seis** del orden del día, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
PRESIDENTA

DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS
SECRETARIA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. MARÍA RUTH ZARATE DOMÍNGUEZ
VOCAL



DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL

DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC
VOCAL

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA
VOCAL

LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, efectuada el treinta de septiembre de dos mil veintidós. -----